

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	75829-10	30 MAR. 2010
SOLICITUD N°		FECHA
2	90	26/01/2010

Rein greso: 18/03/2010.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Ampliación		K = 22.803
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Alejandro Azolas		1275
			425-02
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	S/N.	Equipamiento	Ampliación Pacifico
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Carmen Gloria Gallardo Casanga (Educación)		6.022.576-1
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	10.238.549-7		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Público	3.460,47 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Educación (Parvulario)	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	425,57 m².	1.325,19 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	165,31 m².	1	Educación	G - 3	\$ 97.336.- \$ 16.090.614.-
18	PISO	260,26 m².		"	AB - 2	\$ 37.900.- \$ 9.863.854.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO AL					0
22	PISO					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	TOTALES	425,57 m².				\$ 25.954.468.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 425,57 m², en propiedad que cuenta con último Permiso de Construcción N° 15.233 de fecha 12/12/2008 y Recepción Final N° 10.138 de fecha 19/03/2009, por 899,62 m², destinados a Establecimiento Educativo.

- Las ampliaciones constan de 425,57 m², compuesta por:

Primer Piso: Patio techado y tres salas de clases.

Finalmente la propiedad queda con 1.325,19 m² autorizados y destinados a Establecimiento Educativo.

NOTAS: - Cuenta con Proyecto de Calculo Estructural y memoria respectiva, a cargo del profesional Sr. Efraín Henry Barrera. Ingeniero Civil.

- Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 29 de fecha 22/02/2010. Sr Rafael M. Rojas Galvez. Arquitecto.

- Al momento de solicitar Recepción Final, deberá contar con Informe Favorable del Revisor Independiente de Calculo Estructural. Art. 5.1.25 de la O.G.U.C.

- Cuenta con Resolución N° 3182 de fecha 29/03/2010, la cual, autoriza superficie acogida al Art. 124° de la O.G.U.C., solicitada por el propietario y arquitecto.

- Cuenta con Resolución N° 3183 de fecha 29/03/2010, la cual, autoriza superficie acogida al Art. 122° de la O.G.U.C., solicitada por el propietario y arquitecto.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/05).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3103613 del 30/03/2010, por la suma de \$ 272.522.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	3.460,47 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	899,62 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	425,57 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	1.325,19 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 25.954.468.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 389.317.-
30	REVIS. INDEP. (-) 30%	\$ 116.795.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 272.522.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/bml.

